

CBN-0021
INFORME DE BALANCE SOCIAL
FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE
AVENDAÑO
2022

EQUIPO DIRECTIVO

MARGARITA MARÍA DÍAZ CASAS

Directora General

Equipo Directivo

MARÍA DEL PILAR MAYA HERRERA

Subdirectora para la Gestión del Centro de Bogotá

DANIELA JIMENÉZ QUIROGA

Subdirectora Artística y Cultural

MARTHA LUCÍA CARDONA VISBAL

Subdirectora de Gestión Corporativa

ANDRÉS FELIPE ALBARRACÍN RODRÍGUEZ

Jefe Oficina Jurídica

ANGÉLICA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

Jefe Oficina de Control Interno

RAUL ANDRÉS GUTIÉRREZ SÁNCHEZ

Jefe Oficina Control Interno Disciplinario

LUÍS FERNANDO MEJÍA CASTRO

Jefe Oficina Asesora de Planeación

CONTENIDO

CONTENIDO	3
INDICE ILUSTRACIONES Y TABLAS	4
PARTE 1. BALANCE SOCIAL	5
INTRODUCCIÓN	5
CAPÍTULO I. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA	7
CAPITULO II. POLITICA PÚBLICA ASOCIADA	9
2.1 Política Pública de Cultura Ciudadana	9
2.2 Política Pública Distrital de Espacio Público 2019-2038	11
CAPITULO III. PROYECTOS DE INVERSIÓN	14
3.1. Metas de proyectos de inversión.....	15
CAPITULO IV. POBLACIÓN	17
4.1. Población total afectada	17
4.2 Población a atender en la vigencia.....	17
4.3 Población atendida en la vigencia.....	17
CAPÍTULO V. ACCIONES IMPLEMENTADAS	19
5.1 Proyecto 7664 - Transformación Cultural de imaginarios del centro de Bogotá	21
5.2 Proyecto 7682 - Desarrollo y Fomento a las prácticas artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá.....	25
5.3 Proyecto: 7674 - Desarrollo Del Bronx Distrito Creativo De Bogotá.....	28
CAPITULO VI. RESULTADOS EN LA TRANSFORMACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA	31
PARTE 2. TRAZADORES PRESUPUESTALES	34
PARTE 3. OBLIGACIONES DIRECTAS SOBRE EJECUCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	35
ANEXOS	36

INDICE ILUSTRACIONES Y TABLAS

Ilustración 1. Participación de la FUGA en el PDD Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI 2020-2024.	6
Ilustración 2. Esquema Política Pública Cultura Ciudadana.	10
Ilustración 3. Esquema Política Pública Distrital de Espacio Público.....	12
Tabla 1. Perspectivas de la PPDEP - Metas Proyectos de inversión 2022	15
Tabla 2. Asistencias y actividades en espacio público 2022	18
Tabla 3. Avance Físico y Presupuestal por Metas Proyecto de Inversión 2022.....	19

PARTE 1. BALANCE SOCIAL

INTRODUCCIÓN

La Fundación Gilberto Alzate Avendaño (FUGA), creada mediante el Acuerdo No. 12 de 1970 del Concejo de Bogotá, es un establecimiento público adscrito a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, cuyo objeto principal es la adopción, integración, coordinación y financiación de programas dirigidos al fomento y desarrollo de la cultura.

Sus 52 años de experiencia la han consolidado como uno de los centros artísticos y culturales más importantes de Bogotá; como escenario y espacio para la promoción de las artes plásticas, visuales, escénicas, musicales, literarias y audiovisuales; así como espacio de participación y formación, y, más recientemente, como transformadora de espacios públicos a través de la estrategia de urbanismo táctico. Actualmente, está encargada de desarrollar el proyecto Bronx Distrito Creativo como uno de los distritos creativos de Bogotá.

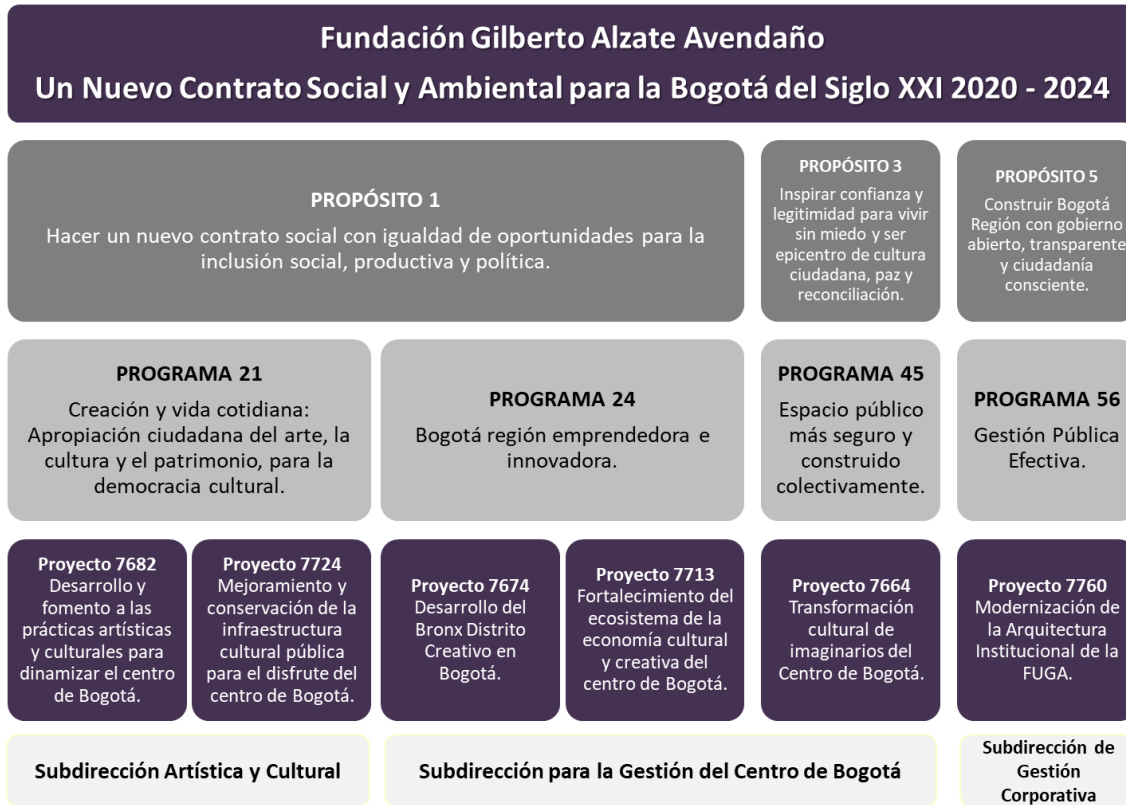
La FUGA tiene como Misión ser la plataforma pública de la administración distrital que articula y gestiona la revitalización y transformación participativa del Centro de Bogotá a través de su potencial creativo, el arte y la cultura y se ha planteado como Visión lo siguiente: "En el 2030, la FUGA será referente de articulación y gestión de iniciativas de transformación del territorio del Centro de Bogotá como símbolo distrital de desarrollo desde el potencial creativo, el arte y la cultura".

Para lograrlo se trazó los objetivos estratégicos: 1. Mejorar la calidad de vida de la ciudadanía al ampliar el acceso a la práctica y disfrute del arte y la cultura como parte de su cotidianidad en condiciones de equidad; 2. Potenciar a los creadores del Centro que quieran expresarse y ver en el arte, la cultura y la creatividad una forma de vida; 3. Impulsar la reactivación física, económica y social del sector del antiguo Bronx y articularlo con las comunidades y territorios del centro de la ciudad a partir del arte, la cultura y la creatividad; 4. Aumentar la apropiación del centro de la ciudad como un territorio diverso, de convivencia pacífica, encuentro y desarrollo desde la transformación cultural; y, 5. Consolidar modelos de gestión, desarrollando capacidades del talento humano y optimizando los recursos tecnológicos, físicos y financieros para dar respuesta eficaz a las necesidades de la ciudadanía y grupos de valor.¹

En el marco del Plan de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI 2020-2024, la FUGA participa en tres (3) propósitos a los que se articulan cuatro (4) programas, a través de seis (6) proyectos de inversión.

¹ Para conocer su portafolio de servicios los invitamos a consultar [AQUÍ](#).

Ilustración 1. Participación de la FUGA en el PDD Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI 2020-2024.



Encaminada en el cumplimiento de su misión y visión institucional, la Fundación concentra su labor en las localidades que hacen parte del centro de la ciudad, a saber; La Candelaria, Santa Fe y Los Mártires, focalizando recursos en búsqueda del aumento de la apropiación del centro de la ciudad como un territorio diverso, de convivencia pacífica, encuentro y desarrollo desde la transformación cultural. En este caso, viendo a través de la implementación de la Política Pública Distrital de Espacio Público, las transformaciones socioculturales se propician a través de oferta cultural y artística adecuada en espacios en donde hay deterioro de las relaciones y afectación de lo público y colectivo.

Es de señalar que, la Fundación no tiene responsabilidad directa en la ejecución de la Política Pública Distrital de Espacio Público, sin embargo, desde la perspectiva de corresponsabilidad por ser entidad pública Distrital, se describirá en este documento la gestión adelantada durante la vigencia 2022 dirigida a mejorar las condiciones para uso y disfrute del espacio público en las localidades que hacen parte del centro de la ciudad, así como aquellas acciones que aportan al cumplimiento de este objetivo desde la perspectiva de la política pública Cultura Ciudadana.

CAPÍTULO I. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

1.1. Descripción e identificación del problema

(...) en la ciudad persisten formas de ser, hacer y vivir la ciudad, (...), la vida en común y el cuidado de lo público como un bien colectivo. Actitudes, valoraciones, prácticas y comportamientos tales como la resistencia a la otredad, la naturalización de la violencia como medio para resolver conflictos, la vivencia de la ciudad desde una perspectiva individual y poco empática, la valoración positiva de la trasgresión de las normas y la baja valoración de lo público y lo colectivo se constituyen en barreras para el goce de las oportunidades y la calidad de vida.

El descuido de lo público como un patrimonio común, el desconocimiento y apatía por el ambiente y otras formas de vida, son algunos de los factores culturales que ponen en riesgo el entorno y la experiencia ciudadana de habitar un lugar común.² Algunos de estos factores culturales son evidentes en el uso del espacio público, entendiendo que éste es un lugar de encuentro, de expresión ciudadana y de integración social.

En este sentido, atendiendo la perspectiva de corresponsabilidad integrada en la Política Pública Distrital de Espacio Público, se establece formalmente la posibilidad de articular las acciones de los sectores involucrados en materia de espacio público hacia el mejoramiento de las condiciones actuales que presentan estos lugares en la ciudad, tales como entornos no democráticos, segregación y aislamiento de la población vulnerable, insuficiente apropiación e identidad colectiva, inseguridad, y actividades informales no reguladas.

Asimismo, a partir de la comprensión del espacio público como *el sistema físico-espacial que sirve de escenario social y económico e integra y constituye el paisaje que identifica a una ciudad³* y que, de manera particular, desde el ámbito de uso, con sus componentes económico, social y cultural ha sido escenario de situaciones tales como, pérdida de atractivo que genera “desaprovechamiento” económico; falta de apropiación e identidad colectiva; e inequidad en acceso a servicios culturales que perturban el goce de las oportunidades, la calidad de vida de los ciudadanos y su convivencia pacífica. Es entendido en el ámbito de lo público que, dichas situaciones negativas se abordan desde el campo de lo cultural y artístico en función de la generación de transformaciones en donde hay vulneración de derechos y afectación de lo público y colectivo.

Situados en la intersección planteada, podemos indicar que el sistema de espacio público del centro de la ciudad está compuesto por ejes, espacios y recintos de un alto valor histórico y simbólico. Ha sido la base de la estructura urbana de Bogotá desde su fundación y actualmente de su Centro histórico, con actividades y funciones de importancia nacional. El Centro de Bogotá puede ser definido como el territorio que permite recrear parte fundamental de la historia de la Nación Colombiana. En su interior, se localizan las sedes de los gobiernos nacional, departamental y distrital; 97 del nivel nacional, 8 del nivel

² “Política Pública de Cultura Ciudadana 2019-2038”

³ “Política Pública Distrital de Espacio Público 2019-2038”

departamental, 18 del nivel distrital y 8 del nivel local. Entidades religiosas, principalmente la catedral primada y el palacio arzobispal. Equipamientos educativos: 33 sedes de universidades, 35 colegios oficiales, 38 colegios privados y en cuanto a patrimonio cultural cuenta 83 Monumentos nacionales, 5 sectores de interés cultural, 3.520 inmuebles de interés cultural, en los que se puede destacar escenarios como el Teatro Colón, (Declarado Monumento Nacional) y las Bibliotecas públicas Nacional y Luis Ángel Arango.

No obstante, a pesar de las potencialidades de este territorio, existe un bajo reconocimiento del centro⁴ de la ciudad como un territorio de convivencia pacífica, encuentro y desarrollo. Según la *Encuesta de Percepción. Bogotá como Vamos 2019*, al preguntar sobre la satisfacción frente al espacio público disponible en la ciudad, en las tres localidades del centro, el resultado promedio es de 34%. Mientras que la Encuesta Bienal de Culturas - EBC 2019, indica que, el 64% de los encuestados considera que la calle además de ser un espacio para transitar es un espacio Cultural.

Adicional a lo anterior, la EBC señala que, en promedio para estas mismas localidades, en 2019, el 69% de los encuestados considera la calle como un lugar de Conflictos y el 74% como un lugar de Peligro, en 2017 los resultados a estos aspectos fueron de 85% y 90%, respectivamente; aunque en ambos casos los porcentajes bajaron en la última versión de la encuesta, éstos continúan llamando la atención del Sector Cultura, Recreación y Deporte. Al mismo tiempo contrasta, la EBC 2017, con un 85% de los encuestados que consideran la calle como un lugar de encuentro.

De lo anterior se concluye que existe un problema central para ser abordado por parte de la FUGA:

“Percepción social negativa, pérdida del sentido de pertenencia y uso inadecuado del espacio público del centro de la ciudad que limitan su reconocimiento como un territorio de convivencia pacífica, encuentro y desarrollo en los ámbitos cultural, social y económico clave para el resto de la ciudad.”

⁴ el centro de Bogotá consta de tres localidades principales: Los Mártires, La Candelaria y Santa Fe.

CAPITULO II. POLITICA PÚBLICA ASOCIADA

Si bien la Fundación Gilberto Alzate Avendaño no tiene responsabilidad directa en la ejecución de la Política Pública Distrital de Espacio Público, en este capítulo se presentará la estructura de dicha política, así como la Política Pública de Cultura Ciudadana. Se trazará una ruta concordante en lo que corresponde a la Fundación en cumplimiento de su misión y visión institucional, por considerar que algunas de las acciones ejecutadas en el marco de los proyectos de inversión responden a los problemas sociales planteados en los documentos CONPES de estas dos políticas.

Se presentará un breve resumen de los componentes o elementos de dichas políticas para comprensión del punto de partida de la entidad en materia de gestión institucional, haciendo énfasis en la Política Pública Distrital de Espacio Público 2019 – 2038 por estar priorizada en la Circular Externa 002 de 1 de febrero de 2023.

2.1 Política Pública de Cultura Ciudadana

En el marco del Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C. No. 10) el 26 de diciembre de 2019 fue aprobada la Política Pública de Cultura Ciudadana 2019 -2038.

A continuación, la problemática asociada a la cultura ciudadana:

Existen representaciones, actitudes, conocimientos, prácticas culturales y formas de vivir la ciudad que limitan el desarrollo humano y se convierten en barreras que impiden la igualdad, las libertades y el ejercicio de los derechos, afectando la convivencia y la democracia.

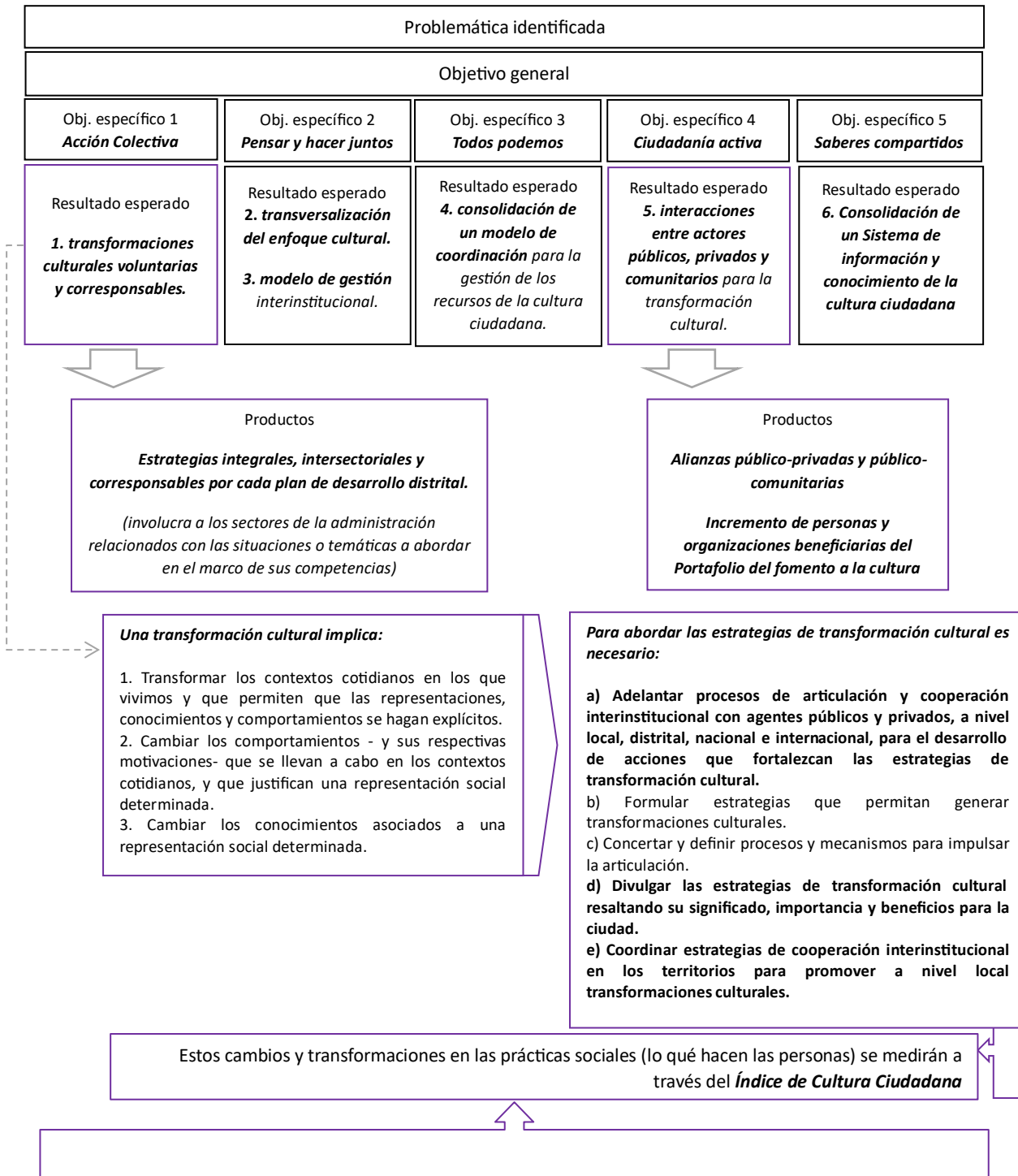
Asuntos como la falta de valoración de la diversidad y de la diferencia cultural, el descuido de lo público como un patrimonio común, el desconocimiento y apatía por el ambiente y otras formas de vida, son algunos de los factores culturales que ponen en riesgo el entorno y la experiencia ciudadana de habitar un lugar común.

Esta problemática, al ser de naturaleza compleja, demanda soluciones integrales desde el accionar público, a través de la generación de condiciones favorables para las transformaciones culturales. Se requiere entonces mejorar la gestión intersectorial, la participación ciudadana, la gestión eficiente de recursos, así como la producción y difusión de conocimiento social sobre estas problemáticas.

Como respuesta a la problemática planteada, se definió como objetivo general: *propiciar transformaciones culturales voluntarias, mediante la generación de condiciones técnicas, institucionales, financieras, normativas y sociales que favorezcan la cooperación corresponsable en la construcción de una ciudad y una ciudadanía que valora y promueve el desarrollo humano y las libertades, la participación, el ejercicio pleno de los derechos, la convivencia pacífica, el respeto de todas las formas de vida, la sostenibilidad de la ciudad y el cuidado de lo público como patrimonio común, en perspectiva de género, poblacional, diferencial, territorial y ambiental.*

Esta política presenta la siguiente estructura:

Ilustración 2. Esquema Política Pública Cultura Ciudadana.⁵



⁵ Transformación cultural: se entiende como una forma particular de comprender y abordar problemas de ciudad desde una perspectiva según la cual es posible tener un impacto sobre su origen cultural.

Este índice **monitorea los factores culturales**⁶ que intervienen en las relaciones con los demás, con el entorno y con otros seres vivos. Se calcula con información de la **Encuesta Bienal de Culturas – EBC**.
Fuente: Elaboración propia OAP

2.2 Política Pública Distrital de Espacio Público 2019-2038

En el marco del Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C. No. 6) el 20 de diciembre de 2019 fue aprobada la Política Pública Distrital de Espacio Público 2019 -2038.

A continuación, la situación problemática central asociada a las necesidades actuales en términos de espacio público para la ciudad: *Baja eficacia y eficiencia para crear nuevo espacio público, para restituir el existente, y para hacerlo sostenible garantizando su goce, uso y disfrute por parte de toda la ciudadanía.*

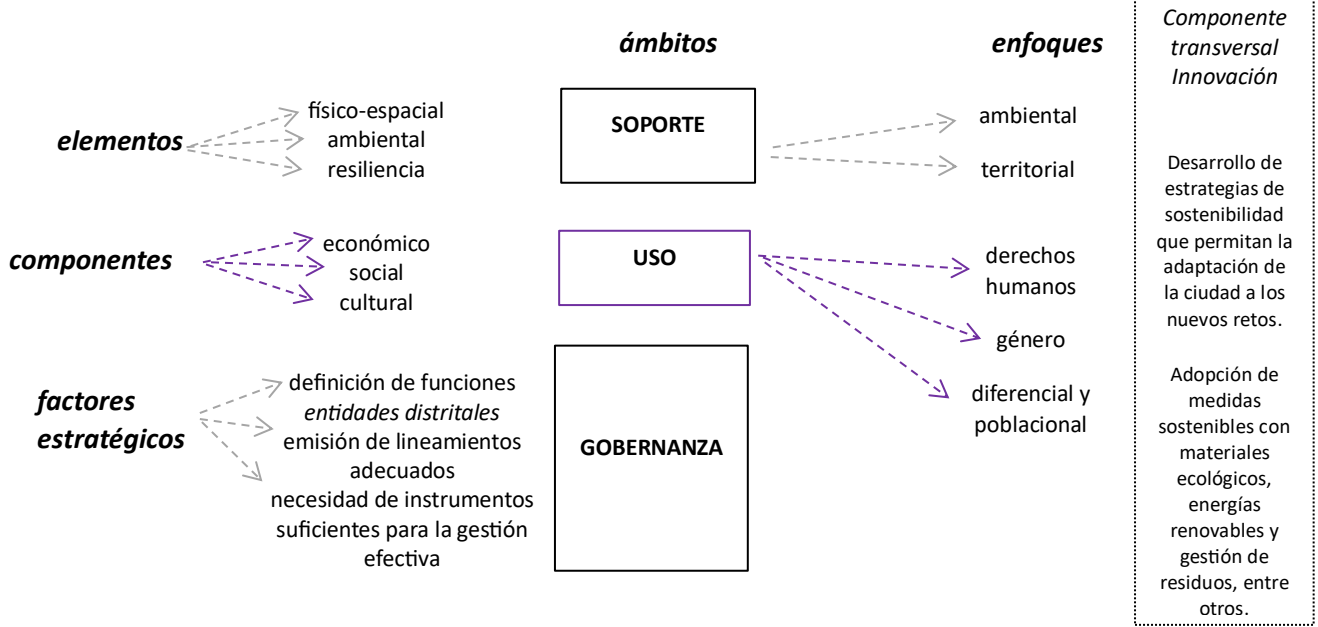
Como respuesta a la problemática planteada, se definió como objetivo general: *aumentar la oferta cuantitativa y cualitativa de espacio público de Bogotá, garantizando su uso, goce y disfrute con acceso universal y la igualdad de oportunidades para toda la ciudadanía, reforzando su carácter estructurante como configurador del territorio y su valoración ciudadana.*

Vale la pena señalar que, en documento CONPES como entidades corresponsables del cumplimiento de las líneas de acción propuestas en este instrumento, se encuentra el Sector Cultura, Recreación y Deporte del cual hacen parte, la *Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte como cabeza del sector, por cuanto influye en los procesos que sobre el espacio público se desarrollan, especialmente, en los elementos construidos, a partir de la integración y participación activa de las comunidades en acciones artísticas y culturales, promovidas por sus entidades adscritas: Instituto Distrital de las Artes, Fundación Gilberto Álzate Avendaño e Instituto Distrital de Patrimonio Cultural. (...)*. Sin embargo, en el plan de acción de la SDP compartido en la Circular Externa 002 de 1 de febrero de 2023, la FUGA no presenta productos a cargo.

Esta política presenta la siguiente estructura:

⁶ Para la Dirección de Cultura Ciudadana de la SCRCD los **Factores Culturales** son los aspectos que permiten comprender las maneras de vivir, pensar y hacer la ciudad a partir de los conocimientos, actitudes, valores, emociones y prácticas (**CAVEP**) que realizan las personas en sus relaciones cotidianas.

Ilustración 3. Esquema Política Pública Distrital de Espacio Público.



líneas de acción	Objetivos específicos	Resultados esperados	Productos	
1. Generación de espacio público	1. Aumentar el Espacio Público Total y Espacio Público Efectivo con condiciones adecuadas y equitativamente en todo el territorio distrital.	1.1 Disminución del déficit de EPE... 1.2 Aumento del EPT...	1 6	Estructurantes: intervenciones transformadoras de ciudad. Estratégicos: acciones con gran potencial para la mejora de las condiciones del espacio público, en función de su goce y disfrute por parte de los habitantes de la ciudad.
2. Recuperación de espacio	2. Restituir jurídica, físico-espacial, ambiental, social y culturalmente, los espacios públicos en condición inadecuada para su uso, goce y disfrute por parte de la ciudadanía, teniendo en cuenta el acceso universal y la igualdad de oportunidades.	2.1 Espacios públicos (Efectivos y No efectivos) restituidos para su uso, goce y disfrute por parte de la ciudadanía. 2.2 Espacio público natural y construido (Efectivo y No efectivo) recuperado...	2.1.9 Espacio público total -EPT- (Efectivo y No efectivo) recuperado con intervenciones físico-espaciales en Plazas fundacionales y Sectores de Interés Cultural y para la ejecución de actividades artísticas y culturales. 2.1.10 Espacio público -EPT- (Efectivo y No efectivo) recuperado con intervenciones socio culturales y artísticas en Plazas fundacionales y Sectores de Interés Cultural.	
3. Sostenibilidad del espacio público	3. Consolidar los lineamientos e instrumentos necesarios para la sostenibilidad del espacio público y la gestión e implementación del Sistema Distrital de Espacio Público.	3.1 Sistema de Gestión del espacio público y Modelo de Gestión... 3.2 EPT recuperado... 3.3 Espacio público total -EPT- intervenido... 3.4 Aumento de áreas efectivas...	10 2 7 2	

Fuente: Elaboración propia OAP

Trazada la ruta que sitúa el aporte de la Fundación a la política de espacio público, a continuación, se resaltan algunos aspectos de la política que describen la naturaleza de las acciones que desarrolló la entidad durante 2022 y que se recogerán más adelante en este documento.

La línea de acción **Recuperación de espacio público** presenta los siguientes alcances según CONPES;

*El objetivo de esta línea de acción es el de reestablecer el uso del espacio público en condición inadecuada. Las acciones a proponer en el marco de esta línea, están basadas en el principio de que dicha restitución deberá darse a través de la valoración integral de **dos perspectivas** del espacio público: en primer lugar, **se entiende el espacio público como infraestructura, la cual se refiere al soporte físico espacial de las actividades para las cuales dicho espacio fue concebido**, y en este aspecto se incluye tanto el espacio público natural como el construido; en segundo lugar, **la perspectiva que a través del uso legitima y reconoce su función como escenario, en donde se deben desarrollar de manera adecuada las interacciones necesarias tanto para su uso, goce y disfrute, como para expresiones sociales, artísticas y culturales**. Cabe resaltar que ambos aspectos incorporan necesidades básicas asociadas a la calidad tanto del espacio como del uso que de él hace la ciudadanía.*

En este sentido, la visión de la recuperación del espacio público como infraestructura se fundamenta en intervenir los espacios previa evaluación técnica, para alcanzar el cumplimiento de los criterios cualitativos establecidos en esta Política. Las intervenciones para la recuperación podrán ser de ejecución en el espacio público como infraestructura, para cualificar sus condiciones físico-espaciales y ambientales principalmente, en el marco de los principios de ciudades seguras para niños, mujeres, personas mayores y personas con discapacidad. En el sentido del espacio público como escenario, se plantea el reconocimiento y resignificación de los usos económicos, sociales y culturales que fomentan su apropiación, para ordenar y fomentar su ejecución de manera tal que ni la infraestructura ni las necesidades de la población para su uso se vean alteradas de forma negativa. Las intervenciones de rehabilitación del espacio público como escenario estarán orientadas a resignificar su función, ordenando las actividades que en él se realizan para cumplir con la restitución de los usos inadecuados. (...)

Es especialmente importante reconocer la simbología histórica de los espacios, tanto para la comunidad en conjunto como para grupos poblacionales específicos, como por ejemplo las mujeres, los grupos étnicos, la población LGTBI o las víctimas del conflicto, entre otros, aportando a la visibilización de historias individuales y narrativas que hagan parte de procesos de reivindicación desde cualquiera de los enfoques diferenciales o poblacionales, como aporte al reconocimiento de los derechos individuales.

CAPITULO III. PROYECTOS DE INVERSIÓN

El Acuerdo 761 de 2020 “*Por medio del cual se adopta el Plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”*”, a través del **Propósito 3 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación**, busca *augmentar la confianza interpersonal e institucional, la convivencia y la seguridad, consolidando una Bogotá - Región líder en la implementación de los acuerdos de paz, reconciliación y cuidado, caracterizada por aumentar las prácticas de convivencia, la seguridad y la reconciliación en el ámbito individual, familiar, comunitario e institucional, disminuyendo las violencias de género, la inseguridad ciudadana, y la ilegalidad a través de la promoción de la autorregulación, la regulación mutua pacífica, la cultura ciudadana, (...)*, y puntualiza en el **Programa 45 Espacio público más seguro y construido colectivamente**. *Mejorar la percepción de seguridad y la convivencia, y dinamizar las comunidades involucradas en los ámbitos educativo, social, cultural, económico y ambiental, con el desarrollo de acciones de mejoramiento a partir de la intervención pública, la regulación y la concertación con los actores que hacen parte de un determinado territorio (...)*, integran los lineamientos derivados de las políticas públicas de Espacio Público y Cultura Ciudadana, por lo que la FUGA participa de manera activa en el cumplimiento de los objetivos propuestos en el Propósito y Programa mencionados.

Evidencia de la alineación de la Fundación con estos objetivos, se cuenta con un proyecto de inversión anidado al programa mencionado. No obstante, las problemáticas identificadas en las políticas de Espacio Público y Cultura Ciudadana son de naturaleza compleja y multifactorial, por lo que se vincularán más proyectos de inversión al análisis propuesto en este documento.

A continuación, una breve referencia de los proyectos de inversión ejecutados durante la vigencia 2022:

7682 - Desarrollo y Fomento a las prácticas artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá. Mediante este proyecto se aporta a disminuir las barreras culturales, físicas y económicas para el acceso a la expresión artística y cultural en el Centro de Bogotá.
7724 - Mejoramiento y Conservación de la infraestructura cultural pública para el disfrute del centro de Bogotá. Permite garantizar adecuadas condiciones físicas, técnicas y operativas del equipamiento cultural, bienes muebles e inmuebles, para el óptimo desarrollo de las actividades misionales de la entidad.
7713 - Fortalecimiento del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá. A través del cual se busca fortalecer la circulación y encadenamiento para promover y fortalecer a las organizaciones sociales y emprendimientos de la economía cultural y creativa del centro teniendo en cuenta todas las poblaciones y sectores sociales que lo habitan.
7674 - Desarrollo del Bronx Distrito Creativo en Bogotá.

Con este proyecto se impulsa la articulación y reactivación física, económica y social del territorio del antiguo Bronx con el centro de la ciudad.
7664 - Transformación Cultural de imaginarios del Centro de Bogotá. A través del cual se trabaja en aumentar el reconocimiento del centro de la ciudad como un territorio diverso, de convivencia pacífica, encuentro y desarrollo desde la transformación cultural.
7760 - Modernización de la Arquitectura Institucional de la FUGA. Tiene como objetivo central mejorar la capacidad administrativa frente a las responsabilidades de orden misional y de apoyo transversal de la entidad.

Si bien estos son los seis (6) proyectos que la Entidad ejecutó durante la vigencia 2022, la orientación de recursos y acciones específicas para atender la problemática social identificada y que son de interés en este informe por su alineación con la Política Pública Distrital de Espacio Público y Cultura Ciudadana son: 7664 - Transformación Cultural de Imaginarios del Centro de Bogotá; 7674 - Desarrollo del Bronx Distrito Creativo en Bogotá; 7682 - Desarrollo y Fomento a las prácticas artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá.

3.1. Metas de proyectos de inversión

Es de anotar que los proyectos de inversión del Plan de Desarrollo un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI 2020-2024, están conformados por varias metas proyecto, sin embargo, para efectos del análisis de la problemática identificada algunas serán priorizadas; el proyecto 7664-Transformación Cultural de Imaginarios del Centro de Bogotá integra 5 metas, se observarán 3; 7674-Desarrollo del Bronx Distrito Creativo en Bogotá integra 6 metas, se observarán 5; 7682-Desarrollo y Fomento a las prácticas artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá integra 8 metas, se observarán 4.

A continuación, se registran las metas de los tres (3) proyectos de inversión a través de las cuales se recogen las actividades 2022 que enmarcan el esfuerzo institucional, mediante oferta cultural y artística, dirigido a lograr transformaciones socioculturales en espacios en donde hay deterioro de las relaciones y afectación de lo público y colectivo.

Con el propósito de ir encausando la gestión adelantada por la entidad hacia las necesidades planteadas en la Política Pública Distrital de Espacio Público y convertidas en lineamientos, se integra la columna *Línea de acción: Recuperación de espacio público Perspectivas* al cuadro de metas que se presenta a continuación:

Tabla 1. Perspectivas de la PPDEP - Metas Proyectos de inversión 2022

Línea de acción: <i>Recuperación de espacio público Perspectivas</i>	Proyecto de Inversión		
	Meta proyecto de inversión cuatrienio 2020-2024	Indicador	Programación 2022
7664 - Transformación Cultural de imaginarios del centro de Bogotá			
<i>a través del uso se legitima y reconoce</i>	Estructurar y gestionar 37 articulaciones y alianzas con entidades públicas y privadas.	Número de articulaciones y alianzas estructuradas gestionadas	13

<i>su función como escenario</i> ⁷	Desarrollar 149 actividades de intervención en cultura ciudadana.	Número de actividades de intervención de cultura ciudadana realizadas	67
	Desarrollar 45 actividades de visibilización del territorio del antiguo Bronx.	Número de actividades de visibilización	12
7682 - Desarrollo y Fomento a las prácticas artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá			
<i>a través del uso se legitima y reconoce su función como escenario</i>	Realizar 818 actividades artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá, generar encuentro y reconocimiento de las poblaciones y territorios que lo componen.	Número de actividades artísticas y culturales realizadas para dinamizar el centro de Bogotá	344
	Entregar 1.130 estímulos para fortalecer a los agentes del sector, así como los procesos culturales y artísticos.	Número de estímulos para fortalecer a los agentes del sector	247
	Realizar el 100 por ciento de acciones para el fortalecimiento de los estímulos apoyos concertados y alianzas estratégicas para dinamizar la estrategia sectorial dirigida a fomentar los procesos culturales, artísticos, patrimoniales.	Porcentaje de acciones para el fortalecimiento de los estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas	30
	Realiza 362 actividades producto de articulaciones con agentes culturales, organizaciones de base local e infraestructuras culturales del centro de la ciudad.	Número de actividades artísticas y culturales producto de articulaciones	142
7674 - Desarrollo Del Bronx Distrito Creativo De Bogotá			
<i>a través del uso se legitima y reconoce su función como escenario</i>	Realizar 16 encuentros en el marco de una metodología de construcción colectiva sobre el rol del proyecto Bronx Distrito Creativo como instrumento de desarrollo económico local y de inclusión social del centro de Bogotá.	Número de encuentros realizados	3
<i>infraestructura</i> ⁸	Estructurar 1 modelo de colaboración público-privada.	Avance en la ejecución de las obras de reforzamiento estructural y adecuación de BIC y de intervención del Espacio Público.	0.1
	Elaborar el 100% de estudios y diseños de reforzamiento estructural y adecuación de los Bienes de Interés Cultural y del espacio público denominado la Milla.	Porcentaje de avance en la elaboración de los estudios y diseños de reforzamiento estructural y adecuación de los BIC y del espacio público denominado la Milla	70%
	Ejecutar el 100% de las obras de reforzamiento estructural y adecuación de Bienes de Interés Cultural y de intervención del Espacio Público.	Porcentaje de avance en la ejecución de las obras de reforzamiento estructural y adecuación de BIC y de intervención del Espacio Público	30%
<i>a través del uso se legitima y reconoce</i>	Ejecutar 48 actividades de apropiación del espacio por parte de la comunidad, así como las actividades de	Número de actividades de apropiación del espacio	20

⁷ se deben desarrollar de manera adecuada las interacciones necesarias tanto para su uso, goce y disfrute, como para expresiones sociales, artísticas y culturales.

⁸ se refiere al soporte físico espacial de las actividades para las cuales dicho espacio fue concebido, y en este aspecto se incluye tanto el espacio público natural como el construido.

su función como escenario	comunicación para difundir la agenda de las actividades de apropiación.		
---------------------------	---	--	--

CAPITULO IV. POBLACIÓN

4.1. Población total afectada

De acuerdo con la problemática planteada **“Percepción social negativa, pérdida del sentido de pertenencia y uso inadecuado del espacio público del centro de la ciudad que limitan su reconocimiento como un territorio de convivencia pacífica, encuentro y desarrollo en los ámbitos cultural, social y económico clave para el resto de la ciudad.”**, la población afectada corresponde a los habitantes de las 20 localidades de Bogotá que, según proyecciones de la SDP ascienden a 7.901.653 personas para la vigencia 2022.

4.2 Población a atender en la vigencia

La Fundación Gilberto Alzate Avendaño focaliza su gestión en las tres localidades del Centro de la ciudad, a saber; Los Mártires, La Candelaria y Santa Fe, no obstante, la población flotante que visita el centro de la ciudad a diario se verá también beneficiada.

De acuerdo con la proyección de población que presenta la SDP en el *Visor de Población Módulo de Población (arcgis.com)* en suma, los habitantes de las tres localidades del centro ascienden a 208.915 personas con la siguiente distribución por localidad para la vigencia 2022:

La Candelaria, 18.143;
 Los Mártires, 83.142;
 Santa Fe, 107.630.

4.3 Población atendida en la vigencia

En 2022, la atención a la población se dio a partir de la ejecución de acciones en el marco de tres (3) de los seis (6) proyectos de inversión que responden al Plan de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social, Ambiental para la Bogotá del Siglo XX, a saber; 7664 - Transformación Cultural de Imaginarios del Centro de Bogotá; 7682 - Desarrollo y Fomento a las Prácticas Artísticas y Culturales para Dinamizar el Centro de Bogotá; y 7674 - Desarrollo del Bronx Distrito Creativo de Bogotá.

Se estima que, durante la vigencia 2022 se adelantaron 239 actividades artísticas y culturales en espacio público, llegando a 44.295 beneficiarios en el marco de los proyectos mencionados antes. La población atendida, se logró gracias a la estrategia integral de la entidad orientada a la acción en el territorio para la ciudadanía en general y comunidad próxima a las intervenciones de infraestructura lideradas por la Fundación.

A continuación, se presenta un resumen del número de actividades adelantadas en espacio público y asistencias o beneficiados alcanzados durante la vigencia 2022 por cada uno de

los proyectos de inversión asociados a la problemática planteada.

Tabla 2. Asistencias y actividades en espacio público 2022

Proyectos de Inversión UNCSAB XXI	No. actividades	No. asistencias/ beneficiarios	Estímulos
7664 - Transformación Cultural de Imaginarios del Centro de Bogotá.	85	6.024	-
7682 - Desarrollo y Fomento a las Prácticas Artísticas y Culturales para Dinamizar el Centro de Bogotá.	127	23.277	247
7674 - Desarrollo del Bronx Distrito Creativo en Bogotá.	27	14.994	-
TOTAL	239	44.295	247

CAPÍTULO V. ACCIONES IMPLEMENTADAS

En este capítulo se presentarán las acciones implementadas como respuesta a la confluencia de las problemáticas y lineamientos planteados en el marco de las políticas Espacio Público y Cultura Ciudadana, previamente definida en el capítulo *Política Pública Asociada*. En primera instancia, se integrará el componente presupuestal y de avance de metas para cada proyecto de inversión asociado a la problemática definida para este informe.

Tabla 3. Avance Físico y Presupuestal por Metas Proyecto de Inversión 2022

Cifras en millones de pesos

Proyecto						
7664 - Transformación Cultural de imaginarios del centro de Bogotá						
Indicador	Avance físico		Gestión presupuestal			
	Prog.	Ejec.	Apropiado	Disponibile	Ejecutado	Girado
Meta: Estructurar y gestionar 37 articulaciones y alianzas con entidades públicas y privadas.						
Número de articulaciones y alianzas estructuradas gestionadas	13	13	\$ 142,89	\$ 142,89	\$ 142,89	\$ 137,82
Meta: Desarrollar 149 actividades de intervención en cultura ciudadana.						
Número de actividades de intervención de cultura ciudadana realizadas	67	67 *60 actividades en espacio público	\$ 319,67	\$ 319,67	\$ 319,67	\$ 292,41
Meta: Desarrollar 45 actividades de visibilización del territorio del antiguo Bronx.						
Número de actividades de visibilización	12	12 *todas se realizaron en espacio público	\$ 86	\$ 86	\$85,73	\$ 75,19
Proyecto						
7682 - Desarrollo y Fomento a las prácticas artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá						
Meta: Realizar 818 actividades artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá, generar encuentro y reconocimiento de las poblaciones y territorios que lo componen.						
Número de actividades artísticas y culturales realizadas para dinamizar el centro de Bogotá	344	344 * 63 actividades en espacio público	\$ 1.983,15	\$ 1.983,15	\$ 1.920,97	\$ 1.883,17
Meta: Entregar 1.130 estímulos para fortalecer a los agentes del sector, así como los procesos culturales y artísticos.						
Número de estímulos para fortalecer a los agentes del sector	247	247	\$ 1.105,65	\$ 1.105,65	\$ 1.105,65	\$ 1.065,35
Meta: Realizar el 100 por ciento de acciones para el fortalecimiento de los estímulos apoyos concertados y alianzas estratégicas para dinamizar la estrategia sectorial dirigida a fomentar los procesos culturales, artísticos, patrimoniales.						
Porcentaje de acciones para el fortalecimiento de los estímulos,	30	30	\$ 143,04	\$ 143,04	\$ 143,04	\$ 143,04

apoyos concertados y alianzas estratégicas						
Meta: Realiza 362 actividades producto de articulaciones con agentes culturales, organizaciones de base local e infraestructuras culturales del centro de la ciudad.						
Número de actividades artísticas y culturales producto de articulaciones	142	142 *64 actividades en espacio público	\$ 88,21	\$ 88,21	\$ 88,21	\$ 88,21
Proyecto 7674 - Desarrollo Del Bronx Distrito Creativo De Bogotá						
Meta: Realizar 16 encuentros en el marco de una metodología de construcción colectiva sobre el rol del proyecto Bronx Distrito Creativo como instrumento de desarrollo económico local y de inclusión social del centro de Bogotá.						
Número de encuentros realizados	3	3 *13 actividades en espacio público.	\$ 55,11	\$ 55,11	\$ 54,89	\$ 14,49
Meta: Elaborar el 100% de estudios y diseños de reforzamiento estructural y adecuación de los Bienes de Interés Cultural y del espacio público denominado la Milla.						
Porcentaje de avance en la elaboración de los estudios y diseños de reforzamiento estructural y adecuación de los BIC y del espacio público denominado la Milla	70%	70%	\$ 227,3	\$ 227,3	\$ 226,39	\$ 226,39
Meta: Ejecutar el 100% de las obras de reforzamiento estructural y adecuación de Bienes de Interés Cultural y de intervención del Espacio Público.						
Porcentaje de avance en la ejecución de las obras de reforzamiento estructural y adecuación de BIC y de intervención del Espacio Público	30%	30%	\$ 341,59	\$ 341,59	\$ 341,59	\$ 298,23
Meta: Estructurar 0.1 modelo de colaboración público-privada.						
Avance en la elaboración del modelo de colaboración público-privada	0.1	0.1	\$ 76,89	\$ 76,89	\$ 76,89	\$ 76,89
Meta: Ejecutar 48 actividades de apropiación del espacio por parte de la comunidad, así como las actividades de comunicación para difundir la agenda de las actividades de apropiación.						
Número de actividades de apropiación del espacio	20	20 *14 actividades en espacio público	\$ 1.172,55	\$ 1.172,55	\$ 1.164,21	\$ 1.090,16

A continuación, se describirá la gestión adelantada en el marco de cada una de las metas registradas en la Tabla 3 y que responden, de manera directa, a la problemática planteada

en el Capítulo I. Los recursos asociados a dichas actividades no serán desglosados tal como se hizo con las actividades, toda vez, que para hacer más eficiente su uso, las diferentes actividades se financian a través de bolsas comunes en cada uno de los proyectos o entre varios proyectos de inversión, por ejemplo, las organizaciones encargadas de la logística de los eventos, los profesionales que gestionan y organizan las actividades en territorio, entre otros.

5.1 Proyecto 7664 - Transformación Cultural de imaginarios del centro de Bogotá

Meta: Estructurar y gestionar 13 articulaciones y alianzas con entidades públicas y privadas.

ARTICULACIÓN - ALIANZA	ACTIVIDAD DESARROLLADA
1. Teatro Julio Mario Santo Domingo	Se adelantaron 8 procesos de formación en danza, con la compañía de danza, denominadas "Dánzate al Bronx" desarrolladas en la antigua facultad de medicina con la participación de 98 participantes 75% adultos mayores.
2. Libro al Viento	Se realizaron tres urbanismos tácticos en la Estación Aguas Universidades denominado "Aguas Literarias" con Libro al Viento y "Cine en las aguas" en Alianza con IDARTES- Transmilenio y BanRep, tenían como objetivo fortalecer el ejercicio de corresponsabilidad social hacia el Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá. Se adelantaron dos actividades más en alianza con la Gerencia de Literatura del Idartes. Estas actividades contaron con la participación de 750 asistentes.
3. Secretaría de la Mujer	En el marco de la conmemoración del 8 marzo como una de las fechas emblemáticas por los derechos de las mujeres, enfatizando esta vez la reivindicación de la igualdad de oportunidades para las mujeres, así como la importancia de la redistribución y reducción de los trabajos de cuidado que han sido impuestos a las mujeres, se organizó jornada con la Secretaría de la mujer para realizar actividades de la estrategia Fúgate al Barrio. Se desarrollaron 9 actividades con 283 participantes.
4. Universidad de Antioquia	En el marco del proyecto (Des)tejiendo miradas: proyecto de creación colectiva realizado por excombatientes firmantes de la paz y sus familias de la zona del Urabá antioqueño y de San José de León, a través de cien piezas bordadas, se diseñaron narrativas textiles sobre las esperanzas e incertidumbres de un paso de la vida armada a la vida civil. Esta sección, titulada "Transformaciones", propone algunos diálogos acerca de transitar y sanar experiencias de dolor y violencia. En el proyecto se utiliza la costura, el bordado y las entrevistas para explorar los procesos cotidianos de reconciliación y sanación en campamentos de transición como Llano Grande (Dabeiba) y San José de León (Mutatá). Como producto de este proceso se realizó una exposición en las instalaciones del Bronx Distrito Creativo.
5. Alianza Parque Santander	En el proceso para la recuperación y reactivación del Parque Santander, la FUGA (coordinador de esta mesa), construyó una hoja de ruta para mejorar la percepción de seguridad y aseo del Parque y su reactivación. Con este propósito se adelantaron 15 actividades que contaron con la asistencia de 2.380 personas.
6. Demos Asosandiego	Se realizó alianza con Asosandiego para la realización de urbanismos tácticos en calle bonita como mecanismo de integración y reactivación del centro. Esta jornada contó con la participación de 1.000 asistentes,

	público flotante. Adicionalmente, se realizó actividad en el marco de la noche de museos, contando con una asistencia de 100 personas.
7. Banco de la Republica – Subgerencia Cultural.	En el marco del proyecto <i>La paz se toma la palabra</i> de la Subgerencia cultural del Banco de la República, que pretendía generar conversaciones y reflexiones para contribuir al fortalecimiento de las diversas culturas de paz en Colombia por medio de la acción artística y cultural. Para ello se ha establecido una oferta de talleres para niños y jóvenes y consolidado una alianza para el desarrollo de estas actividades en las localidades de Santafé, Mártires y La Candelaria.
8. Secretaría de seguridad, convivencia y justicia	Con el objetivo de reactivar el sector de 5 huecos a través de la cultura, se realizó una alianza con Secretaría de seguridad, convivencia y justicia para el desarrollo de la estrategia Fúgate al Barrio que consistió en llevar oferta cultural y talleres de promoción de lectura y manualidades. Fueron desarrolladas 5 actividades, con un total de 143 participantes.
9. Secretaría de Integración Social	Se estableció una alianza para el desarrollo de actividades de Fúgate al Barrio con los adolescentes y jóvenes de Centro Amar y con el Hogar de paso La Sabana. Se realizaron 31 actividades con 1.010 participantes.
10. Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal: IDPAC	Se estableció una alianza para el desarrollo de actividades de Fúgate al Barrio y Fúgate al Bronx para la visibilización de artistas locales del centro de Bogotá. Se realizaron 3 actividades con una asistencia de 340 personas.
11. Secretaría de Educación Distrital	Se estableció una alianza para realizar el <i>Festival Escolar de Las Artes "para construir el mundo que queremos 2022"</i> evento en el que participaron colegios de la localidad de Los Mártires, con el fin de realizar un encuentro interinstitucional para conocerse, reconocerse y crear lazos de amistad. El evento se realizó en La Milla del Bronx, contó con 380 asistentes niños y niñas de colegios públicos y privados del sector.
12. Alianza IDARTES con escenario móvil	Se realizó alianza con el Idartes para el desarrollo conjunto de distintos tipos de actividades en la que se utilizó el escenario móvil.
13. Alianza con Cooperación Internacional Colombia – Perú	Se generó la alianza con cooperación internacional Colombia-Perú, en el marco del proyecto “Muralistas Latinoamericanas” que promueve la circulación del arte urbano responsable en la cual participan las artistas Estefanía Cox de Perú y Diana Ojeda de Colombia, que en un proceso creativo conjunto realizaron una intervención artística en el edificio Jack Oundjian, ubicado en la Calle 17 No. 5 - 21, en el centro histórico de la ciudad.

La gestión de estas alianzas y/o articulaciones son de vital importancia para la Fundación, toda vez que pretenden ampliar el margen de alcance de las actividades artísticas gestionadas por la entidad y, en consecuencia, su impacto positivo en la ciudadanía. Asimismo, evidencian la capacidad para engranar y concretar acciones con otras entidades del sector, distritales y/o de nivel nacional.

Meta: Desarrollar 67 actividades de intervención en cultura ciudadana.

A través de la estrategia *Fúgate al barrio* se realizaron talleres de promoción de lectura y manualidades donde se abordaron temáticas como el reconocimiento del territorio a través de historias y literatura sobre el Centro de la ciudad, la memoria, escritura de Hip Hop, mándalas tejidos en lana donde se resalta el tejido social y comunitario, entre otras

actividades. Es de destacar que se realizaron algunos talleres para personas en condición de discapacidad asistentes al Centro Avanzar Las Cruces.⁹

En este sentido, de las 67 actividades gestionadas en el marco de la meta proyecto de inversión 60 de ellas se desarrollaron en espacio público en las localidades de Santa Fe, Los Mártires y La Candelaria en lugares como parques, huertas urbanas y plazoletas de los barrios Voto Nacional, Lourdes, La Favorita, Ricaurte, San Bernardo, Las Cruces, Egipto alto, Eduardo Santos, Samper Mendoza, Las Nieves, La Paz, Santa Barbara, entre otros, contaron con una participación de 2.667 personas entre las que se destaca que, el 47% de las asistencias corresponden a población de los ciclos vitales Infancia y Adolescencia.

Meta: Desarrollar 12 actividades de visibilización del territorio del antiguo Bronx.

Se desarrollaron distintas actividades como exposiciones (Herbario, Esquina redonda, Nación Hip-hop, Moda con historia), puestas en escena/ obras de teatro, adaptaciones musicales, piezas de colección colectiva y talleres que son producto de un proceso de creación colectiva con pares comunitarios.

Por el enfoque o temática abordada, a continuación, se resaltan algunos de los talleres realizados:

<i>Exposición Herbario del Bronx</i>	Una exposición en alianza entre el Museo Nacional de Colombia, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural y la FUGA cuenta, a través de once especies vegetales, voces, fotografías, tejidos, mapas e instructivos, cómo las plantas ruderales —nacidas en lugares considerados no aptos para la vida— ofrecen un modo alternativo de hacer memoria de lo que alguna vez fue “La L” o el antiguo Bronx.
<i>Pieza de creación colectiva Loca Margarita y el bobo del Tranvía</i>	Se realizaron talleres de xilografía con jóvenes del IDIPRON y Jóvenes RETO de programas de la Secretaría de Integración Social para la elaboración de xilografías sobre imágenes históricas de la Loca Margarita y el Bobo del Tranvía. Estos talleres dieron como resultado 18 placas xilográficas que reflexionan sobre personajes icónicos de la vida callejera en Bogotá en el siglo XX. Así mismo se buscó realizar imágenes relacionadas con las experiencias de la vida callejera que tienen los jóvenes que forman parte de la comunidad del Co-Laboratorio. Estos talleres capacitaban a los jóvenes para dictar talleres de xilografía en el espacio de co-creación de la exposición de La Esquina Redonda y además proporcionaron piezas que están exhibidas en este mismo espacio.
<i>Talleres de Historia</i>	En articulación con los talleres de historia se llevaron a cabo talleres de xilografía con un grupo de jóvenes de la SIS del programa Jóvenes RETO, se concluyó con la elaboración de una pieza de creación colectiva acerca de la historia local del centro de Bogotá con una perspectiva cronológica de larga duración. El objetivo de

⁹ Para conocer las actividades realizadas en detalle ver Informe de gestión resultados 2022 ubicado en: https://fuga.gov.co/sites/default/files/2023-01/Informe%20de%20Gestio%CC%81n%20y%20Resultados%20FUGA%202022_DIC%20%2827-01-2023%29.pdf

	<p>las sesiones fue materializar los resultados teóricos acerca de la historia del país desde el mundo prehispánico hasta comienzos del siglo XX. Se trabajó con técnicas mixtas para elaborar una reproducción de la fotografía histórica de la Plaza de la Perseverancia.</p>
<p><i>Renacer para crecer: un reencuentro en la antigua calle del Bronx.</i></p>	<p>Esta acción nace de una articulación con la Fundación Banquete del Bronx, SIS, y Bronx Distrito Creativo, tuvo por objetivo visibilizar el territorio de la L -como era conocida por sus habitantes- a través de una jornada con antiguos habitantes de calle de este territorio. La jornada consistió en invitarlos a que volvieran a este espacio, pero esta vez, resignificando su “estar”, la antigua calle del Bronx ahora se constituye como un espacio de cuidado y de memoria. Se les brindó a los habitantes de calle una jornada que contó con atención de puestos de salud para ser vacunados contra el Covid, duchas y espacios de aseo, se les brindó durante todo el día desayunos y almuerzos y se llevaron consigo un kit de elementos de limpieza personal. Este espacio permitió que los habitantes de calle se llevaran otras vivencias y percepciones de este espacio, pudieran recordar lo que allí habían vivido, se logró socializar con ellos cómo está renaciendo el Bronx y cuál es su nueva misionalidad dentro del barrio del Voto Nacional.</p>
<p><i>Pieza adaptación rap filarmónico</i></p>	<p>Con jóvenes raperos que hacen parte del proceso que se adelanta en La Esquina Redonda, en alianza con el maestro Francisco Zumaqué y la banda juvenil de la Filarmónica de Bogotá, se compusieron 5 temas para “La Sinfonía de Danza y Hip Hop” que fue presentada en el Bronx Distrito Creativo.</p>
<p><i>Exposición Esquina Redonda</i></p>	<p>Narra "Dos siglos de vida callejera en Bogotá", uno de los ejes curatoriales versa sobre la historia de las prohibiciones de las drogas, las transformaciones urbanas y la gente habitante de calle desde finales del siglo XIX hasta el desalojo de la calle del Bronx en 2016.</p>
<p><i>Maqueta de las artesanas de la calle 10</i></p>	<p>Es una obra de creación colectiva construida entre investigadores, artistas y artesanas de la Bodega artesanal de la calle 10. La maqueta reproduce a escala los oficios y saberes transmitidos de generación en generación por las familias campesinas de artesanos que se ubican en este pasaje en la década de los años setenta. La Bodega artesanal era un centro de acopio y comercio de piezas cerámicas, cestería, objetos tallados en madera y tejidos esenciales para la vida cotidiana de la ciudad. El proceso de construcción de la maqueta de la calle 10 estuvo detenido ya que las artesanas estaban preparando el trasteo para el desalojo de la bodega. La maqueta se presentó en la exposición de La Esquina Redonda.</p>
<p><i>Taller de tejedoras de Mampuján</i></p>	<p>A través de un taller de tejido con las mujeres de Mampuján se consolidan alianzas con procesos análogos de recuperación de la memoria mediante procesos de creación. Se difundieron algunos procesos relacionados con las prácticas de tejido para articular narrativas que contribuyen a la sanación y la superación de pasados conflictivos. Así mismo, la técnica y la</p>

	<p>metodología del taller contribuye a la cooperación y visibilización de las metodologías análogas entre La Esquina Redonda. Esto permite visibilizar procesos de memoria que se adelantan en el Co-Laboratorio en otras regiones de Colombia y, también, incorporar prácticas de recuperación de memoria histórica desde las regiones. Esto es, con el fin de afianzar las redes del Co-Laboratorio a través de intercambios de creación y memoria.</p>
<p><i>Pieza de creación colectiva sobre género</i></p>	<p>En los talleres se trabajaron diversas problemáticas tales como: violencia intrafamiliar, diversidad de género, abuso sexual infantil y vínculos afectivos. Con el apoyo del artista comunitario Daniel Pulido, se decidió que se va realizaría una pieza artística de pintura y collage sobre una estructura de madera. Trabajados los dibujos por parte de cada una de las participantes, se compuso de manera conjunta el mensaje entre los diversos dibujos para dar un mensaje unificado. El tema de la pieza fue violencias hacia los menores de edad.</p>

Es de anotar que estas actividades fueron construidas con y para población vulnerable o con afectación por el proceso de reubicación de los espacios que habitaban antes de la intervención del Distrito, asimismo, han permitido que más personas visitantes o antiguos habitantes del Bronx, conozcan los procesos de resignificación y memoria de lugares como La Milla, Esquina Redonda (proyecto del Co-Laboratorio de Creación y Memoria), espacios comerciales con tradición en el sector del Voto Nacional, entre otros.

Todas las actividades se realizaron en espacio público en el Voto Nacional de la localidad de Los Mártires, contaron con una participación de 3.357 asistencias.

5.2 Proyecto 7682 - Desarrollo y Fomento a las prácticas artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá¹⁰

Meta: Realizar 344 actividades artísticas y culturales para dinamizar el centro de Bogotá, generar encuentro y reconocimiento de las poblaciones y territorios que lo componen.

En el marco de este proyecto se concentran acciones artísticas y culturales en cuatro líneas misionales, así; i. Artes vivas y musicales que se propone posicionar la FUGA entre los artistas emergentes / jóvenes como alternativa para la circulación de las artes escénicas y musicales en clave de reactivación, como estrategia de visibilidad y consolidación ante el sector y propiciar el trabajo colaborativo y en red, y abrir espacios de conversación entre distintos agentes de los sectores de las artes escénicas (re-conectar, generar espacios para la vinculación), estas actividades se desarrollaron, principalmente, en el Muelle de la FUGA; ii. Artes Plásticas y Visuales se propone visibilizar y fortalecer la presencia y reconocimiento de la FUGA en el sector de la Artes Plásticas y también posicionar la FUGA como uno de los espacios de circulación más importantes de la ciudad y del centro de Bogotá, estas actividades se desarrollaron, principalmente, en las salas de exposición de la Fundación y

¹⁰ En el marco de este proyecto de inversión se tienen 36 actividades con 3.063 asistencias que corresponde a localidades diferentes las priorizadas en este documento, por lo que, aunque tuvieron lugar en espacio público, no hacen parte de las sumas específicas que aparecen en este documento.

en su fachada; iii. la última línea está relacionada con las acciones concertadas con los distintos grupos etarios, étnicos y sectores sociales, tales como: LGBTIQ, Mujer, Víctimas del conflicto, población con Discapacidad, Comunidad rural y campesina, Infancia, Adulto mayor, Indígenas, comunidades Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras y el Pueblo Rrom.

En suma, de las 344 actividades gestionadas en el marco de la meta proyecto de inversión 63 de ellas se hicieron en espacio público en las localidades de Santa Fe, Los Mártires y La Candelaria en lugares como el Bronx Distrito Creativo, Fachada de la FUGA, Plazoleta Centro Cultural Gabriel García Márquez, Calle 10, Plaza de Mercado La Concordia, Las Cruces y la Perseverancia, Parque Barrio El Vergel, Parque Nacional y Santander, y Plazoleta del Rosario. Contaron con una participación de 11.007 personas entre las que se destaca que, el 1,53%, 3,55% y 3,72% de las asistencias corresponden a los ciclos vitales Infancia, Adolescencia y Juventud, respectivamente.

Meta: Entregar 1.130 estímulos para fortalecer a los agentes del sector, así como los procesos culturales y artísticos.

En el marco del lanzamiento del Programa Distrital de Estímulos 2022, la FUGA lanzó su portafolio conformado por 21 convocatorias¹¹, que correspondieron a cinco líneas de fomento: Artes Plásticas y Visuales (6) /Artes Vivas y Musicales (8) / Ciudadano Creador (4) / Poblaciones y grupos sociales diversos (2) / Economía Cultural y Creativa (1). Durante 2022 se entregaron 247 estímulos (72 jurados y 175 ganadores) correspondientes a los concursos abiertos en febrero; a tres concursos de la estrategia Es Cultura Local de Santa Fe y Los Mártires, y un premio que hace parte del Programa Distrital de Apoyos Concertados, beneficiando en total, a 473 personas.

De otro lado, también se dio apertura y selección a la convocatoria -Premio Festival Centro 2023- del PDA 2022, a partir de lo cual se realizará su programación en el cartel del Festival.

En 2022 la FUGA entró a hacer parte del Programa Distrital de Apoyos Concertados - PDAC, a través del cual le fue asignado el proyecto «Changua, 20 Años Despertando el Apetito Cultural de los Bogotanos», que tiene como objetivo celebrar los 20 años de trayectoria artística de la Corporación Changua.

Se desarrollaron un total de 41 socializaciones: 19 virtuales, 22 presenciales; se realizó el envío de boletines de prensa a bases de datos, así como el diseño y publicación de las piezas gráficas de divulgación. Adicionalmente, se abrió un espacio denominado “Consultorio PDE FUGA” a través del cual se atendieron 37 consultas de la ciudadanía relacionadas con el portafolio (16 presenciales, 21 virtuales), a través de Meet y presencial los lunes en las instalaciones de la FUGA. También se dio respuesta a 336 requerimientos sobre el PDE allegados a través de los diferentes canales dispuestos por la entidad.

¹¹ el Portafolio de Estímulos FUGA 2022, tiene un claro enfoque territorial delimitado a las tres localidades del centro de Bogotá: *Los Mártires, Santa Fe y La Candelaria*. Este enfoque se encuentra descrito de manera expresa en el objeto de cada una de las convocatorias, en las cuales se invita a participar a personas naturales, agrupaciones o personas jurídicas domiciliadas en esas localidades, o a aquellas que aun estando domiciliadas en otras localidades de Bogotá, presenten propuestas que se desarrollen y tengan impacto en el centro de Bogotá, reconociendo y resaltando el potencial histórico, patrimonial, creativo, social y artístico de este territorio y sus habitantes.

Meta: Realizar el 100 por ciento de acciones para el fortalecimiento de los estímulos apoyos concertados y alianzas estratégicas para dinamizar la estrategia sectorial dirigida a fomentar los procesos culturales, artísticos, patrimoniales.

Las acciones para el fortalecimiento de los estímulos apoyos concertados y alianzas estratégicas consisten en la actualización y socialización del procedimiento interno del proceso de Fomento; actualización y socialización de instrumentos de recolección de información; sistematización de la información del Programa Distrital de Estímulos y Apoyos Concertados 2022; y la participación activa en las mesas de Fomento agenciadas por el Sector.

En ese sentido, el equipo de fomento realizó una revisión detallada de su procedimiento, así como la actualización de los instrumentos de recolección de información. La versión actualizada del procedimiento y los instrumentos fue aprobada por la OAP y, posteriormente, se realizó la socialización con las diferentes áreas de la entidad. Estos documentos actualizados están publicados en la intranet de la entidad

Finalmente, la FUGA, a través de la líder de Fomento, participa de manera activa y propositiva en la Mesa de Fomento del sector que reúne a los representantes de este tema de las entidades adscritas a la SCRD.

Meta: Realiza 142 actividades producto de articulaciones con agentes culturales, organizaciones de base local e infraestructuras culturales del centro de la ciudad.

A través de esta meta, la Subdirección Artística buscan ampliar la oferta de la entidad en espacios alternos y en los territorios principalmente del centro de Bogotá, para ello, se realizan alianzas y articulaciones con entidades públicas y privadas que nos permiten impactar mayor parte de la ciudadanía y poder brindar oferta diversa en espacios alternos a los equipamientos de la Fundación.

Instituto Para la Economía Social – IPES	Se llevó la oferta artística y cultural de la FUGA a las Plazas de Mercado de Bogotá.
Entidades Públicas Distritales	Se adelantaron articulaciones con la Secretaria de Educación, Secretaria de Salud, Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, IDPC -Museo de Bogotá-, Instituto Distrital de las Artes, para la realización de actividades que buscan la apropiación del espacio público, la recuperación de espacios, la reactivación artística y cultural, entre otras.
Alcaldías Locales del Centro de Bogotá	De la mano de las alcaldías locales de los Mártires, La Candelaria y Santa Fe se realizaron actividades conjuntas en los territorios del Centro de Bogotá.
Entidades Privadas	Junto con ASOSANDIEGO se expusieron los concursantes ganadores del premio: El centro de Bogotá en una postal. Esta actividad se realizó en el parque Bicentenario.
Universidades	La FUGA ha mantenido alianzas con el sector académico, principalmente del centro de Bogotá, tales como; Universidad Jorge Tadeo Lozano y Universidad Central que nos ha permitido la realización de actividades

	conjuntas con un impacto positivo en la ciudadanía y en las actividades propias tanto de las universidades como de la entidad.
Ferias y Festivales	La FUGA se articuló con el Festival de cine de Manizales con el propósito de circular proyectos ganadores del PDE de la entidad, así mismo lo hizo con festivales de cine: Biff Bogotá international film festival, Festival de la Imagen y Festival equinoccio, Ferias BArcú y ArtBo y en articulación con el IDPC se planteó la Noche de Museos.
Castillo de las Artes	Es un proyecto de innovación social y económico desde las artes, donde las ciudadanías, las poblaciones y los sectores sociales son protagonistas de sus propias historias, estéticas y narrativas. Cuenta con actividades artísticas, siete días a la semana, en articulación con diferentes entidades públicas, privadas y comunitarias. Beneficiando a comunidades y territorios afectados por múltiples violencias, particularmente en las localidades de Los Mártires y Santa Fe. La FUGA como parte del convenio realiza actividades periódicas trasladando parte de su oferta al Castillo y a los alrededores de este.

En suma, de las 142 actividades gestionadas en el marco de la meta proyecto de inversión 64 de ellas se hicieron en espacio público en las localidades de Santa Fe, Los Mártires y La Candelaria entre otras localidades, en lugares como el Bronx Distrito Creativo, Calle 10, Plazas de Mercado, Parque Santander, Bicentenario, Nacional, Las Aguas, Perseverancia, entre otros. Contaron con una participación de 11.797 personas.

5.3 Proyecto: 7674 - Desarrollo Del Bronx Distrito Creativo De Bogotá

Meta: Realizar 3 encuentros en el marco de una metodología de construcción colectiva sobre el rol del proyecto Bronx Distrito Creativo como instrumento de desarrollo económico local y de inclusión social del centro de Bogotá.

1. Encuentro de artistas locales. Se desarrolló una amplia convocatoria en las localidades de Los Mártires, Santafé y La Candelaria, a través del mapeo de actores artísticos y culturales, las instancias de participación, y los espacios en que se ha involucrado la comunidad a partir de la gestión territorial y demás actividades adelantadas por la FUGA. Se contactó a la ciudadanía a través de visitas, llamadas telefónicas, y una estrategia comunicativa desplegada a través de las redes sociales institucionales y grupos de Whatsapp. Se contó con la participación de aproximadamente 20 agentes artísticos y culturales, quienes pudieron conocer sobre el estado del proyecto Bronx Distrito Creativo, el espacio de memoria La Esquina Redonda, el Pabellón de Socialización y el Portafolio Distrital de Estímulos correspondiente a la FUGA.

2. Encuentros con veeduría del BDC. Se llevaron a cabo encuentros con la veeduría ciudadana del Bronx algunos con el acompañamiento del Consorcio BOO para socializar

avances técnicos del Módulo Creativo 1 del proyecto Bronx Distrito Creativo, así como para despejar dudas frente a aspectos como el componente económico del mismo, las actividades económicas que llegarán a hacer parte del complejo y la agenda social. Otros encuentros se hicieron con agentes culturales para conocer los avances del proyecto, así como las articulaciones que se podrían generar en el marco del BDC.

3. Recorridos por el BDC y patrimoniales en alianza con BOO. Se han realizado 8 recorridos con la participación de 125 personas como parte de los encuentros previstos para la presente vigencia, según la metodología de construcción colectiva sobre el rol del proyecto Bronx Distrito Creativo como un instrumento de desarrollo económico local y de inclusión social del centro de Bogotá.

En suma, estos encuentros contaron con 13 actividades y la participación de 187 asistentes a espacios como el Pabellón de Socialización y la Esquina Redonda.

Meta: Elaborar el 70% de estudios y diseños de reforzamiento estructural y adecuación de los Bienes de Interés Cultural y del espacio público denominado La Milla.

Los estudios y diseños de reforzamiento estructural y adecuación de los Bienes de Interés Cultural y del espacio público denominado La Milla son adelantados por el Consorcio BOO y la interventoría es adelantada por el Consorcio Interbronx. Para los estudios y diseños del MC1 es importante resaltar que los contratistas son Daniel Bonilla, Juan Pablo Ortiz y Max Ojeda Gómez.

Con relación a la estrategia para el fortalecimiento del Bronx Distrito Creativo, durante 2022 se gestionó lo siguiente: El Consorcio BOO entregó la versión final de los estudios y diseños del MC1 del BDC, en su gestión la FUGA participó en más de 40 comités operativos y mesas de trabajo en los cuales se hizo seguimiento y control a los avances reportados por la ERU. El Ministerio de Cultura expidió la resolución N° 1380 del 29 de julio de 2022 *“Por medio de la cual se autoriza en la modalidad de reforzamiento estructural, adecuación, restauración (liberación y reintegración) y ampliación, para el Edificio de la Antigua Escuela Nacional de Medicina, en la antigua sede del Museo de Geología y/o Antiguos Laboratorios de Minas de la Nación “Edificio La Flauta”, así como en el espacio público denominado “La Milla” intervención de utilización del espacio aéreo que genere elementos de enlace urbano, ubicado en la carrera 15 entre calles 9 y 10, colindante a los Edificios declarados monumento Nacional, hoy bienes de interés cultural del ámbito nacional.”*, autoriza la intervención de los BIC del proyecto. En diciembre la Curaduría emitió carta de viabilidad y emisión de expensas al trámite de licencia, con lo cual finalmente se expidió la licencia de construcción de las obras del BDC.

Meta: Ejecutar el 30% de las obras de reforzamiento estructural y adecuación de Bienes de Interés Cultural y de intervención del Espacio Público.

La ERU publicó el proceso contractual PAD-BDC-IP-001-2022 en SECOP II, para adjudicar las obras del Proyecto BDC ubicado en el Área de Manejo Diferenciado Uno (AMD 1), adelantado el proceso de evaluación le adjudicó el proceso licitatorio al Consorcio Estanduela conformado por: Constructora JG&A SAS; Arquitectos, Constructores e Interventores – ACEI – SAS; y Lam Construcciones SAS, así mismo, el contrato de interventoría se adjudicó al Consorcio Renacer Bronx integrado por Rafael Eduardo Zamora Melo, Óscar Germán Lee Torres y Consultec S.A.S. De acuerdo con lo expuesto por la ERU

en Comité Operativo No. 51, el contrato de interventoría de obra fue suscrito el 19 de diciembre de 2022.

Meta: Estructurar 0.1 modelo de colaboración público-privada.

Con relación al modelo de operación, se adelantó la Fase de Prefactibilidad que derivó en la selección del Modelo de Concesión: concesión de operación y mantenimiento. Al cierre de la vigencia quedó en ejecución la Fase Factibilidad, en donde se realizaron reuniones entre la Unión Temporal, FUGA, ERU y el Consorcio BOO, con el fin de revisar los estudios y diseños de la Esquina Redonda y los parqueaderos. La FUGA cerró el año con la revisión interna de los estudios de mercado presentados por la UT en el marco de la etapa de factibilidad.

Meta: Ejecutar 20 actividades de apropiación del espacio por parte de la comunidad, así como las actividades de comunicación para difundir la agenda de las actividades de apropiación.

En el marco de estas actividades se abrió un espacio de diálogo con actores comunitarios y artistas locales en torno a dinámicas del sector y la cultura en la ciudad; un espacio virtual para recoger y conservar la memoria histórica y social de nuestras vivencias; espacios de trabajo conjunto entre artistas de la casa del Bronx Distrito Creativo en un fabuloso ensamble con la Orquesta Filarmónica de Bogotá y con ellos, La Compañía de Danza del Teatro Mayor que se visibilizó en un evento denominado Bronx Sinfónico: el Rap de la Casa.

Se adelantaron celebraciones como el Día de la Afrocolombianidad, a través de un evento denominado “Vamo a champeteá” en la Milla del Bronx; se realizó la versión de Salsa al Parque en La Milla del Bronx; tuvo lugar el XXVI Festival de Música del Pacífico Petronio Álvarez en el Bronx Distrito Creativo; Festival de Hip Hop Pegando Finura; se llevó a cabo el evento “Monumentum – Fiesta Electrónica” en el Bronx Distrito Creativo; se realizó el evento Elysium, el cual consistió de tres funciones de danza contemporánea protagonizadas por 34 bailarines y bailarinas. Elysium se llevó a cabo en nueve habitaciones del edificio La Facultad y fue coproducido por el Bronx Distrito Creativo, la Compañía de Danza del Teatro Mayor de Bogotá y James Cousins Company.

La FUGA participó en la Feria del Millón, la cual se llevó a cabo en la Plaza La Santamaría en la ciudad de Bogotá D.C. en la que se promocionaron diferentes proyectos liderados por la entidad, entre los cuales se encontraba el BDC; se llevó a cabo la celebración de la Semana Andina en el espacio público La Milla del Bronx Distrito Creativo. El evento tuvo como objetivo premiar los concursos de las categorías de Freestyle y Graffiti en el marco de la Semana Andina de Prevención del Embarazo en la Adolescencia, buscando propiciar la transformación de imaginarios, estereotipos y prácticas asociadas a la promoción; se llevó a cabo el evento de intervención artística coordinado por la Fundación BAT y el Bronx Distrito Creativo con el apoyo del Ministerio de Cultura, con el que se realizó el encuentro entre el artista Eduardo Butrón y la comunidad del BDC para la elaboración de una obra plástica de gran formato in situ. Con tapas de refrescos, botellas pet y material reciclado se elaboró el rostro de Jaime Garzón, entre otros eventos.

En este sentido, de las 20 actividades gestionadas en el marco de la meta proyecto de inversión 14 de ellas se desarrollaron en espacio público en las localidades de Santa Fe y Los Mártires en lugares como La Milla, Bronx Distrito Creativo y la Plaza Santamaría, contaron con una participación de 14.807 personas.

CAPITULO VI. RESULTADOS EN LA TRANSFORMACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

La confluencia de las problemáticas planteadas alrededor de las políticas públicas Cultura Ciudadana y Espacio Público, al ser de naturaleza compleja, implica soluciones integrales desde el accionar público, por lo que la Fundación Gilberto Alzate Avendaño dirigió sus esfuerzos hacia la generación de condiciones favorables para las transformaciones culturales necesarias en los territorios acotados a su alcance misional. En este sentido, gestionó alianzas y articulaciones con organizaciones públicas y privadas; priorizó la participación ciudadana y comunitaria en las actividades gestionadas y/o apoyadas en el marco de sus proyectos de inversión; fortaleció a los agentes del sector, así como los procesos culturales y artísticos; respaldó y gestionó acciones orientadas a la recuperación integral de Bienes de Interés Cultural y del espacio público La Milla, todo integrado a una gestión eficiente de sus recursos.

Con el propósito de aportar en el restablecimiento del uso del espacio público atendiendo las perspectivas ancladas a la línea de acción Recuperación del espacio público, en este caso, aquella que indica que a través del uso se legitima y reconoce el espacio público como escenario, se señala que, la FUGA para la vigencia 2022 invirtió \$ 5.025,26 millones en 239 actividades que van desde talleres comunitarios hasta conciertos de escala metropolitana gran parte de ellos encaminados a la resignificación de la memoria e identificación de soluciones creativas y artísticas para problemáticas de la comunidad, y 247 estímulos dirigidos a fomentar el desarrollo y cualificación de proyectos culturales y artísticos, iniciativas que, en suma, alcanzaron una participación de 44.295 asistencias.

En 2022 se gestionaron 13 articulaciones y/o alianzas que derivaron en más de 100 actividades artísticas y culturales de diversa índole, pero que coincidieron en el contacto estrecho con la comunidad próxima y/o transitoria de espacios como el Parque Santander, La Milla del Bronx, Estación de TM de Las Aguas y Calle Bonita. Resultados que evidencian la capacidad institucional para engranar y concretar acciones con otras entidades del sector, distritales y/o de nivel nacional.

Con la realización de actividades artísticas y culturales en el espacio público se potencia el acceso de la ciudadanía, lo que facilita la apropiación y sentido de pertenencia, en función de garantizar el derecho de los ciudadanos a participar en la vida cultural en el centro de la ciudad. Otros efectos esperados en relación con oferta artística y cultural en espacio público es la mejora de la percepción de los ciudadanos en el uso de ese lugar como escenario, así como una mejora en sus hábitos o comportamientos sociales, evidencia de esto último es que, producto de la reactivación cultural del Parque Santander 8 de los 11 delitos que se presentaban han mostrado una reducción significativa.

En línea con el entendimiento integral del espacio público, en este caso como infraestructura que brinda soporte físico para las actividades para las cuales dicho espacio fue concebido o para el cual se otorgó un uso que permite el goce y disfrute de expresiones sociales, artísticas y culturales, es de señalar que, la FUGA invirtió \$ 644,87 millones, del presupuesto asignado a la entidad en 2022, en actividades relacionadas con el rescate del patrimonio arquitectónico de la ciudad a través estudios, diseños, obras y trabajo conjunto con otras entidades, así como en la estructuración del modelo de operación del Bronx Distrito Creativo. El carácter patrimonial de esta zona nos obliga no solo a recuperar los dos

bienes de interés cultural, sino lo que es más importante, ponerlos al disfrute de la ciudadanía.

La FUGA entregará a la ciudad 6.000 M2 de espacio público construido para el encuentro, la creación, el arte y la memoria de la comunidad próxima del Voto Nacional, los agentes del sector cultural y creativo, y la ciudadanía en general. En adición, contará con más de 14.000 M2 dedicados a fortalecer el ecosistema de industrias culturales y creativas del centro de Bogotá, y propiciar el trabajo comunitario con los vecinos del sector de las tres localidades del centro de Bogotá (Santa Fe, Lo Mártires y La Candelaria).

Aun cuando a hoy las obras de infraestructura siguen avanzando, pero no han sido culminadas, el Bronx Distrito Creativo ya es una realidad que acoge, potencia y produce iniciativas que desde la creación, la memoria y la colectividad siguen transformando a Bogotá y poniendo en el mapa internacional a Colombia como referente del sector de la economía cultural y creativa. Detonar el potencial creativo de este lugar estigmatizado a través del disfrute del arte, la cultura, la creatividad; así como también vincular a la comunidad para reconocer los saberes existentes y procesos creativos del territorio, es la tarea que valora y asume con total responsabilidad a la FUGA.

Como ya se ha mencionado, la Fundación no tiene responsabilidad directa en la ejecución de la Política Pública Distrital de Espacio Público, sin embargo, desde la perspectiva de corresponsabilidad por ser entidad pública Distrital implica cierto grado de responsabilidad, vale la pena señalar que, la entidad tampoco presenta productos a cargo según Circular Externa 002 de 1 de febrero de 2023. Por lo anterior, a continuación, se presentan otros resultados medidos en dirección a lo planteado en el marco de la política pública de Cultura Ciudadana, es decir, una medición de las transformaciones sociales a partir del monitoreo de factores culturales.

En este sentido, vale la pena señalar que, de acuerdo con los resultados finales de la encuesta actividades artísticas en espacios públicos 2021¹², el 55% de las personas encuestadas indica que ha presenciado actividades artísticas en el espacio público de su localidad. El 92% respondió estar de acuerdo con actividades artísticas en espacio público, prefiriendo Música con 59%, Cuenteros 35%, Teatro 26% y Pintura 19%. Asimismo, expresaron qué sentimiento le produce las prácticas artísticas realizadas en el espacio público, alegría 53%, relajación 13%, felicidad 12% y tranquilidad 9%, mientras que sentimientos opuestos como tristeza, estrés y molestia sumaron 6% con una participación de 2% cada una.

La FUGA con acompañamiento de la Dirección Observatorio y Gestión del conocimiento cultural de la SCRCD en 2022, adelantó un *estudio cuantitativo sobre el impacto de las acciones en espacio público del Proyecto de inversión: “Transformación cultural de imaginarios del centro de Bogotá”* –¹³, para ello se diseñó y aplicó una encuesta a 307 personas de 13 años en adelante que asistieron a actividades seleccionadas por el

¹² Información facilitada por la Dirección Observatorio y Gestión del conocimiento cultural.

¹³ El instrumento fue aplicado por el equipo de mediciones de la Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural en el periodo del 13 de septiembre al 10 de diciembre del 2022. Se considera un primer paso para el entendimiento y evidencia de las transformaciones culturales a través del acceso a la oferta artística y cultural por parte de la ciudadanía en general. Con el ánimo de continuar en este proceso de indagación sobre los cambios en la percepción de las personas que habitan el centro de la ciudad, la FUGA realizará una nueva aplicación de la encuesta durante la vigencia 2023 para lograr un tamaño de la muestra que permita obtener resultados cada vez más adecuados para la valoración de las políticas públicas.

Observatorio procedentes del portafolio de la oferta artística y cultural de la entidad. Aquí algunos resultados:

- El 92% de las personas encuestadas, considera que se deben realizar más actividades artísticas y culturales en el espacio público.

- Frente a la pregunta *Puede decirme si gracias a estas actividades culturales y/o artísticas, organizadas por la FUGA, usted:* personas que respondieron sí en cada afirmación, *Valora y respeta más a los demás 73%; Usted se valora y respeta más 74%; Disfruta el territorio donde vive, de una forma distinta 72%; Es más consiente de los problemas del país 71%; Es más tolerante con quien es diferente a usted; Adquiere nuevas perspectivas culturales 70%; Obtiene mayor apropiación del espacio donde vive; Se relaciona mejor con los demás 69%.*

- Al preguntar *¿Cuál de las siguientes afirmaciones están más acorde con su realidad actual?* el 55% de las personas seleccionó la opción *Me gustan las actividades culturales y artísticas en el espacio público y tengo disponibilidad de asistir*, el 40% indicó *Me gustan las actividades culturales y artísticas en el espacio público, pero no tengo tiempo de asistir*, mientras que solo el 3% marcó *No me gustan las actividades culturales y artísticas en el espacio público.*

- En relación con el principal aporte que hacen a la ciudad de Bogotá las prácticas artísticas en el espacio público, el 53% de las personas que respondió que *Aportan al desarrollo cultural y la libre expresión de la ciudadanía*, 16% *Muestran una cara amable de Bogotá*; 15% *Contribuyen a la convivencia*; 6% *Aportan a desarrollo económico de la ciudad*; 3% *Mejora la percepción de seguridad en la zona*; 2% *Genera apropiación por el territorio*; y solo el 1% indicó que *Genera desorden y congestión en la ciudad.*

- Frente a la pregunta, *Considera que estas actividades cambian su percepción del centro de Bogotá, de manera:* *positiva 85%, No cambia 13%; Negativa 1%.*

PARTE 2. TRAZADORES PRESUPUESTALES

Con relación al requerimiento que hace la Contraloría de Bogotá a través de la Circular 002 de 2023, en torno a la entrega de información relativa a los trazadores presupuestales en los que participa la entidad, cabe señalar que la Fundación Gilberto Alzate Avendaño definió trazadores presupuestales para los siguientes temas:

- Cultura Ciudadana - TPCC
- Juventud – TPJ
- Población con discapacidad – TPPD
- Igualdad y equidad de género – TPIEG
- Grupos étnicos – TPGE.

Estos trazadores presupuestales se reportan de manera mensual a la Secretaría de Hacienda Distrital en los instrumentos dispuestos para el efecto y se encuentran vinculados a la estructura de programación y reporte en SEGPLAN.

En anexos se presenta un consolidado de los reportes al corte del 31 de diciembre de 2022. Ver anexos al final del documento.

PARTE 3. OBLIGACIONES DIRECTAS SOBRE EJECUCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS.

La Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA participa como corresponsable con acciones en las siguientes Políticas Públicas Distritales:

- Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa

No obstante, la FUGA no es líder de política. Los reportes de avance de la acción a su cargo se entregan a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

Como se señaló en el aparte de políticas públicas en la estructuración del Balance Social, la entidad no cuenta con productos en la Política Pública Distrital de Espacio Público 2019-2038, tampoco en la Política Distrital de Cultura Ciudadana a la que hace alusión de manera específica este análisis, sin embargo, con el ánimo de contribuir a los propósitos sectoriales se participa con acciones que aportan a los objetivos de dichas políticas.

ANEXOS

- **Trazador Presupuestal Cultura Ciudadana – TPCC 31dic22**
- **Trazador Presupuestal Juventud – TPJ 31dic22**
- **Trazador Presupuestal Población con Discapacidad – TPPD 31dic22**
- **Trazador Presupuestal Igualdad y Equidad de Género – TPIEG 31dic22**
- **Trazador Presupuestal Grupos Étnicos – TPGE 31dic22**

Trazador Presupuestal Igualdad y Equidad de Género – TPIEG

Marcación y Seguimiento a la ejecución del Trazador Presupuestal - TPIEG

Bosque PDI		Mesa		Problema		Información general		Estrategia																				Funcionamiento		Operativa								
Subproyecto	Actividad	2022	2023	Objetivo	Indicador	Valor	Impacto	Presupuesto Programado 2022	Presupuesto Ejecutado (Presupuesto 2022)	Presupuesto Ejecutado (Presupuesto 2023)	Presupuesto Ejecutado (Presupuesto 2024)	Presupuesto Ejecutado (Presupuesto 2025)	Presupuesto Ejecutado (Presupuesto 2026)	Presupuesto Ejecutado (Presupuesto 2027)	Presupuesto Ejecutado (Presupuesto 2028)	Presupuesto Ejecutado (Presupuesto 2029)	Presupuesto Ejecutado (Presupuesto 2030)	Presupuesto Ejecutado (Presupuesto 2031)	Presupuesto Ejecutado (Presupuesto 2032)	Presupuesto Ejecutado (Presupuesto 2033)	Presupuesto Ejecutado (Presupuesto 2034)	Presupuesto Ejecutado (Presupuesto 2035)	Presupuesto Ejecutado (Presupuesto 2036)	Presupuesto Ejecutado (Presupuesto 2037)	Presupuesto Ejecutado (Presupuesto 2038)	Presupuesto Ejecutado (Presupuesto 2039)	Presupuesto Ejecutado (Presupuesto 2040)	Total Compromiso 2022	Total Ejec 2022	Presupuesto Ejecutado (Presupuesto 2022)	Total Compromiso	Total Ejec	Presupuesto Ejecutado (Presupuesto 2022)	Total Compromiso	Total Ejec			
01	01	01	01	01	01	01	01	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000

